

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE VICTORIA
77319849592**

**RODRIGO IVAN HENRIQUEZ NORAMBUENA
12.985.505-3
CHORRILLOS #1394 VICTORIA, VICTORIA
FERRETERIA, COMPRA Y VENTA DE FERTILIZANTES E
INSUMOS**

**AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN
REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

VICTORIA, 11/10/2019

RES. EX. N° 77319097382 /

VISTOS: La solicitud de fecha 30.09.2019, presentada por el contribuyente identificado precedentemente, para emitir vales por medio de máquina registradora, en reemplazo de las boletas de ventas y servicios, y

CONSIDERANDO: 1º) Que, el contribuyente, mediante la solicitud presentada el 30 de Septiembre de 2019, pide se le autorice para emitir vales por medio de la máquina registradora que funcionará en Calle Chorrillos N° 1394 de Victoria con el giro FERRETERIA, COMPRA Y VENTA DE FERTILIZANTES E INSUMOS.

MARCA	MODELO	SERIE NÚMERO	N° TARJETA	CAJA
CASIO	SE-S2000	5815501	300771	1

2º.- Que, según consta en Certificado N° 1932 SE-S2000, por Ingeniería en Pesaje Ltda. Rut. 78.969.770-1, donde certifica que la Máquina Registradora antes descrita, reúne los requisitos generales exigidos por la Dirección del Servicio en Resolución Ex. N° 2095 de fecha 25 de Mayo de 2010.

3º.- Que, la máquina registradora individualizada anteriormente, requiere mantener deshabilitadas las siguientes teclas y/o funciones, según se indica:

TECLA: RECEIPT ON/OFF

TECLA: POST RECEIPT

TECLA: CPN

TECLA: OPEN

TECLA: PD

TECLA: RF

TECLA: CE1, CE2

TECLA: VAT

TECLA: %-

TECLA: -

TECLA: +%

4.- Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de máquinas registradoras, incluidos en texto anexo, fotocopiado, de " INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS ", los cuales se dan por reproducidos en este número para todos los efectos legales.

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de agosto de 1981.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Autorízase a Don Rodrigo Iván Henríquez Norambuena Rut. N°12.985.505-3 para emitir vales en reemplazo de Boletas, por medio de la máquina registradora indicada en el considerando 1º.

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el considerando 4º, al igual que al empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de la citada máquina registradora o adulterar los resultados que ella produce, provocará la pérdida de esta franquicia, además de las sanciones pertinentes.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones incluidas en el texto de "INSTRUCCIONES GENERALES Y CONDICIONES PARA EL USO DE MAQUINAS REGISTRADORAS", consignados en texto anexo a la presente resolución, y a las fijadas en esta parte resolutive.

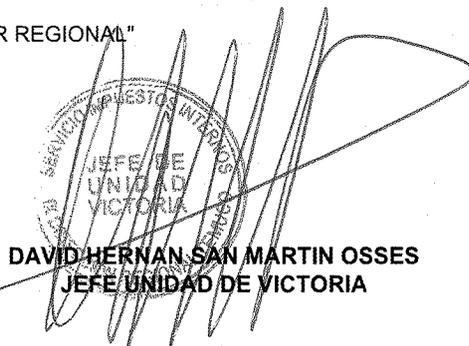
Copia de esta resolución deberá mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio, cuando ellos la soliciten.

Asimismo, adherir en la máquina registradora en un lugar visible al público, de preferencia en el frontis de ésta, una etiqueta autoadhesiva proporcionada por esta oficina, para información del público acerca de la autorización del uso de cada máquina registradora autorizada.

El Departamento de Plataforma, al momento de sellar verificará que los bloqueos señalados se encuentren efectuados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



DAVID HERNAN SAN MARTIN OSSES
JEFE UNIDAD DE VICTORIA

Distribución

RODRIGO IVAN HENRIQUEZ NORAMBUENA

UNIDAD SII VICTORIA (2).-

1697898

FOLIO : _____

PROGRAMA : _____

HCA N° : _____

IX DIRECCION REGIONAL

NOTIFICACION N°

REF: Entrega de documentos que se indican.

Victoria 19-10-2019
(CIUDAD Y FECHA)

SEÑOR (ES): Rodrigo Henriquez Moreschini RUT: 12985505-3
 DOMICILIO: Chorrillo N° 1394 COMUNA: Victoria
 GIRO O ACTIVIDAD: Financiera
 REP. LEGAL: _____ RUT: _____
 DOMICILIO POSTAL: _____

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO REGIONAL O UNIDAD

Siendo las 10^{as} horas, se notifica a Usted lo siguiente:

- Resolución N° 77319097382, de fecha 11/10/2019
- Citación N° _____, de fecha _____
- Liquidación (es) N° (s) _____, de fecha _____
- Giro (s) N° (s) _____, de fecha _____
- Otros tarjeta Fiscal N° 300771

de la Dirección Regional Temuco - SII Victoria
 con entrega de copia íntegra de Resol. Ex, que en este acto se notifica.

TIPO DE NOTIFICACION:

- Personal en su domicilio. Personal en otro domicilio: _____
- Por cédula en la persona de: _____ C.I.N° _____
- Por cédula, dejada en el domicilio señalado.

[Firma]
12985505-3
 Nombre y firma del contribuyente,
 Representante legal o persona adulta

[Firma]
[Timbre]
 Nombre, firma y timbre del funcionario
 Fono: 452944967
 E-mail: _____

